



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE COORDINACIÓN DE CUIDADOS Y SERVICIOS DEL SERVICIO PROVINCIAL DE MALAGA

D. José Luis Pastrana Blanco, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, sita en C/ Severo Ochoa nº 28, 29590 Campanillas (Málaga),

## Expone

Que con motivo del proceso de Selección convocado para la cobertura del puesto de Coordinación de Cuidados y Servicios del Servicio Provincial de Málaga, conforme a la Resolución de fecha 31 de octubre de 2019 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en fecha 6 de noviembre de 2019 y a las bases de la convocatoria publicada el mismo día en la página Web de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, se ha propuesto por la Presidenta de la Comisión de Selección la Resolución Provisional del concurso de méritos.

Finalizadas las pruebas selectivas, y el plazo de presentación de alegaciones tras la publicación de la Resolución Provisional, de conformidad con la propuesta realizada,

## Resuelve

Seleccionar a Da Aída Soledad Checa Sánchez para el puesto de Coordinación de Cuidados y Servicios del SP de Málaga.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se firma para los efectos oportunos, en Málaga, a 21 de enero de 2020.

Fdo.: José Luis Pastrana Blanco

Director Gerente